



Avda. General Perón, 38 - 3ª Planta  
Edificio Master's - I -  
28020 Madrid  
Tel.: 912 037 400  
Fax: 912 037 470  
mad@mad.auren.es  
www.auren.es  
www.auren.com

**FONBUSA, F.I.**

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2012  
JUNTO CON EL INFORME DE LOS AUDITORES**

**Nº PROTOCOLO: 3719**

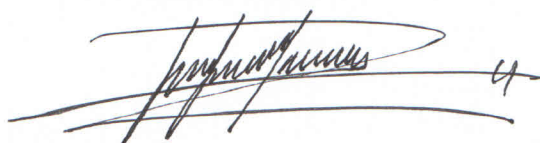
**1-abril-2013**

## INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012

A los Partícipes de  
FONBUSA, F.I. y al Consejo de Administración de GESBUSA, S.A. S.G.I.I.C.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de FONBUSA, F.I., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en las Notas 1 y 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FONBUSA, F.I. al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

AUREN AUDITORES MAD, S.L.  
R.O.A.C. Nº S0278



Enrique Enríquez Mariño  
Socio Auditor

AUREN AUDITORES



Madrid, 1 de abril de 2013

**FONBUSA, F.I.**

Cuentas Anuales correspondientes  
al ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2012

FONBUSA FI

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Uds.: Euro

ACTIVO			
DESCRIPCIÓN	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2012	31/12/2011
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Inmovilizado material</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Bienes inmuebles de uso propio		0,00	0,00
2. Mobiliario y enseres		0,00	0,00
<b>III. Activos por impuesto diferido</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>10.968.460,80</b>	<b>10.150.884,52</b>
<b>I. Deudores</b>		<b>772,05</b>	<b>620,29</b>
<b>II. Cartera de inversiones financieras</b>	<b>5</b>	<b>10.964.661,22</b>	<b>10.147.232,15</b>
1. Cartera interior		7.811.804,42	4.053.563,90
1.1 Valores representativos de deuda		7.811.804,42	4.053.563,90
1.2. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
1.3. Instituciones de inversión colectiva		0,00	0,00
1.4 Depósitos en EECC		0,00	0,00
1.5. Derivados		0,00	0,00
1.6. Otros		0,00	0,00
2. Cartera exterior		2.951.572,43	5.899.540,78
2.1. Valores representativos de deuda		2.951.572,43	5.899.540,78
2.2. Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
2.3. Instituciones de inversión colectiva		0,00	0,00
2.4 Depósitos en EECC		0,00	0,00
2.5. Derivados		0,00	0,00
2.6. Otros		0,00	0,00
3. Intereses de cartera de inversión		201.284,37	194.127,47
4. Inversiones morosas, dudosas o en litigio		0,00	0,00
<b>III. Periodificaciones</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IV. Tesorería</b>	<b>6</b>	<b>3.027,53</b>	<b>3.032,08</b>
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>10.968.460,80</b>	<b>10.150.884,52</b>

Las notas 1 a 12 descritas en la memoria adjunta forman parte de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2012

FONBUSA FI

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Uds.: Euro

PATRIMONIO Y PASIVO			
DESCRIPCIÓN	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2012	31/12/2011
<b>A) PATRIMONIO ATRIBUÍDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS</b>		<b>10.919.984,76</b>	<b>10.109.195,97</b>
<b>A-1) Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas</b>	<b>7</b>	<b>10.919.984,76</b>	<b>10.109.195,97</b>
I. Capital		0,00	0,00
II. Partícipes		(11.133.180,99)	(11.236.305,36)
III. Prima de emisión		0,00	0,00
IV. Reservas		21.217.449,77	21.217.449,77
V. (Acciones propias)		0,00	0,00
VI. Resultados de ejercicios anteriores		0,00	0,00
VII. Otras aportaciones de socios		0,00	0,00
VIII. Resultado del ejercicio		835.715,98	128.051,56
IX. Dividendo a cuenta		0,00	0,00
<b>A-2) Ajustes por cambios de valor en inmov. material de uso propio</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A-3) Otro patrimonio atribuido</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>48.476,04</b>	<b>41.688,55</b>
I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
III. Acreedores		48.476,04	41.688,55
IV. Pasivos financieros		0,00	0,00
V. Derivados		0,00	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>10.968.460,80</b>	<b>10.150.884,52</b>

	31/12/2012	31/12/2011
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>1. Cuentas de compromiso</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1.1. Compromisos por operaciones largas de derivados	0,00	0,00
1.2. Compromisos por operaciones cortas de derivados	0,00	0,00
<b>2. Otras cuentas de orden</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
2.1. Valores cedidos en préstamo por la IIC	0,00	0,00
2.2. Valores aportados como garantía por la IIC	0,00	0,00
2.3. Valores recibidos en garantía por la IIC	0,00	0,00
2.4. Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	0,00	0,00
2.5. Pérdidas fiscales a compensar	0,00	0,00
2.6. Otros	0,00	0,00
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Las notas 1 a 12 descritas en la memoria adjunta forman parte de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2012

FONBUSA FI

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Uds.: Euro

	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber	
		31/12/2012	31/12/2011
1. Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos		0,00	0,00
2. Comisiones retrocedidas a la IIC		0,00	53,49
3. Gastos de personal		0,00	0,00
4. Otros gastos de explotación	8	(147.773,40)	(148.575,07)
4.1. Comisión de gestión		(131.476,08)	(132.205,82)
4.2. Comisión depositario		(12.621,71)	(12.691,81)
4.4. Otros		(3.675,61)	(3.677,44)
5. Amortización del inmovilizado material		0,00	0,00
6. Excesos de provisiones		0,00	0,00
7. Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado		0,00	0,00
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(147.773,40)</b>	<b>(148.521,58)</b>
8. Ingresos financieros		442.295,15	343.181,44
9. Gastos financieros		0,00	0,00
10. Variación de valor razonable en instrumentos financiero		339.059,24	(38.040,03)
10.1. Por operaciones de la cartera interior		137.501,34	36.266,26
10.2. Por operaciones de la cartera exterior		201.557,90	(74.306,29)
12. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		210.576,57	(27.274,82)
12.2. Resultados por operaciones de la cartera interior		8.825,17	0,00
12.3. Resultados por operaciones de la cartera exterior		229.008,56	(20.235,56)
12.4. Resultados por operaciones con derivados		(27.257,16)	(7.039,26)
12.5. Otros		0,00	0,00
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>991.930,96</b>	<b>277.866,59</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>844.157,56</b>	<b>129.345,01</b>
13. Impuestos sobre beneficios		(8.441,58)	(1.293,45)
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>835.715,98</b>	<b>128.051,56</b>

Las notas 1 a 12 descritas en la memoria adjunta forman parte de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2012

## FONBUSA FI

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Uds.: Euro

	Notas de la memoria	31/12/2012	31/12/2011
<b>A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		835.715,98	128.051,56
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:			
I. Por valoración instrumentos financieros		0,00	0,00
II. Por cobertura de flujos de efectivo		0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0,00	0,00
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta		0,00	0,00
VI. Diferencias de conversión.		0,00	0,00
VII. Efecto impositivo		0,00	0,00
<b>B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I + II + III + IV + V + VI + VII)</b>		0,00	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:			
VIII. Por valoración instrumentos financieros		0,00	0,00
IX. Por cobertura de flujos de efectivo		0,00	0,00
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		0,00	0,00
XII. Diferencias de conversión.		0,00	0,00
XIII. Efecto impositivo		0,00	0,00
<b>C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)</b>		0,00	0,00
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)</b>		835.715,98	128.051,56

Las notas 1 a 12 descritas en la memoria adjunta forman parte de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2012

## FONBUSA FI

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Uds.: Euro

	Participes	Reservas	Resultado del ejercicio	TOTAL
<b>A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2010</b>	(10.354.789,32)	21.217.449,77	166.175,11	11.028.835,56
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2010 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio 2010 y anteriores.	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2011</b>	(10.354.789,32)	21.217.449,77	166.175,11	11.028.835,56
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	128.051,56	128.051,56
II. Operaciones con participes	(1.047.691,15)	0,00	0,00	253.287,59
Aumentos de participes	253.287,59			253.287,59
Reducciones de participes	(1.300.978,74)			(1.300.978,74)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	166.175,11	0,00	(166.175,11)	0,00
Aplicación del resultado del ejercicio	166.175,11		(166.175,11)	0,00
<b>C. SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2011</b>	(11.236.305,36)	21.217.449,77	128.051,56	10.109.195,97
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2011	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio 2011	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2012</b>	(11.236.305,36)	21.217.449,77	128.051,56	10.109.195,97
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	835.715,98	835.715,98
II. Operaciones con participes	(24.927,19)	0,00	0,00	(24.927,19)
Aumentos de participes	1.194.778,46			1.194.778,46
Reducciones de participes	(1.219.705,65)			(1.219.705,65)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	128.051,56	0,00	(128.051,56)	0,00
Aplicación del resultado del ejercicio	128.051,56		(128.051,56)	0,00
Otras variaciones				0,00
<b>E. SALDO FINAL DEL AÑO 2012</b>	(11.133.180,99)	21.217.449,77	835.715,98	10.919.984,76

Las notas 1 a 12 descritas en la memoria adjunta forman parte de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2012

## FONBUSA, F.I.

### Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 (Expresado en Euros)

#### Nota 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DEL FONDO

FONBUSA, F.I., (en adelante el Fondo), fue constituida el constituido el 5 de febrero de 1991 por GESBUSA, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. como Fombusa, F.I.M., habiéndose modificado dicha denominación por la actual, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, modificada por la Ley 31/2011 de 4 de octubre.

La Sociedad Gestora, tiene su domicilio social en la calle Alfonso XII, 22 de Madrid.

El Fondo, de acuerdo con el artículo 2º de su Reglamento de Gestión, tiene como objeto exclusivo la adquisición, tenencia, disfrute y administración general de valores mobiliarios y otros activos financieros que permita la legislación vigente sobre Fondos de Inversión, para compensar, por una adecuada composición de sus activos, los riesgos y tipos de rendimientos, sin participación mayoritaria económica o política de otras Sociedades.

El 18 de febrero de 1991, fecha de registro de salida, la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunicó su resolución de fecha 14 de febrero de 1991 por la que se acordaba la inscripción del Fondo en el Registro Administrativo de Fondos de Inversión Mobiliaria, con el nº 216.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a GESBUSA, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

Los valores se encuentran depositados en Credit Suisse AG, Sucursal en España.

El Fondo está sometido a la normativa legal establecida por la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, modificada por la Ley 31/2011 de 4 de octubre de Instituciones de Inversión Colectiva, por el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de dicha ley y por la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores. Adicionalmente, se encuentra regulada por las disposiciones adicionales y normativa emitida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). ). Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Los fondos de inversión de carácter financiero tendrán un patrimonio mínimo de tres millones de euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.
- Los valores mobiliarios y demás activos financieros no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que se realicen en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- Debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 3% del promedio mensual de su patrimonio, que

ng

debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.

- Existen unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

## **Nota 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con los criterios contenidos en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

### **b) Principios contables**

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritas en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio neto son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos y al valor razonable de determinados instrumentos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2012, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 5), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

### **c) Comparación de la información**

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2012 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2011.

**d) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2012 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados al 31 de diciembre de 2011.

**e) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**f) Corrección de Errores**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

**g) Impacto Medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedica el fondo, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

**Nota 3. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2012 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

**a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración**

**i. Clasificación de los activos financieros**

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance de situación:

1. Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada por los administradores del Fondo. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y las garantías aportadas, en su caso, al Fondo.
2. Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":

- Valores Representativos de Deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
  - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
  - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las acciones o participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
  - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
  - Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.
  - Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital - riesgo reguladas en la Ley 25/2005, de 24 de noviembre así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
  - Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
3. Inversiones dudosas, morosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
  4. Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance de situación:

1. Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar".
2. Derivados: incluye, en su caso, el importe correspondiente a las operaciones con derivados

financieros; en particular, las primas pagadas o cobradas en operaciones con opciones así como las variaciones de valor razonable de los instrumentos financieros derivados incluidos los derivados implícitos de instrumentos financieros híbridos. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

3. Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
4. Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

## b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

### i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance de situación. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g)iii.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las

circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos financieros que sean sustancialmente de la misma naturaleza, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).

- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementados en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.
- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que subsistan en el momento de la valoración.
- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado organizado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73.p) y 74.m) del RD 1.082/2012, la CNMV determinará el régimen de utilización de valores liquidativos estimados
- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados organizados; su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercado organizados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos valoración adecuados y reconocidos.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g).

**c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y continuará valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes "Valores recibidos en garantía por la IIC" o "Valores aportados como garantía por la IIC" en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando un tercero lo adquiere.

d) **Contabilización de operaciones**

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance de situación, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance de situación.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance de situación, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance de situación, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe

nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance de situación, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance de situación se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos. El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra, en su caso, en el epígrafe "Valores aportados como garantía por la IIC" de las cuentas de orden.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance de situación, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

**e) Periodificaciones (activo y pasivo)**

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio y a los gastos e ingresos devengados sobre los cuales no se han recibido las correspondientes facturas. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance de situación.

**f) Instrumentos de patrimonio propio**

Los instrumentos de patrimonio propio del fondo se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance de situación.

**g) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

**i. Ingresos por intereses y dividendos**

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición

se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la Cartera de Inversión" del activo del balance de situación. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

Se exceptúan del principio anterior los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirecta, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas".

Las comisiones de gestión y de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para que el Fondo realice su actividad, se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del fondo (véanse apartados 3.b)i y 3.b)ii).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) **Impuesto sobre Beneficios**

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias

originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden de el Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; los activos por impuesto diferido sólo se reconocen si existe probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

**i) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional del fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g).

**j) Operaciones vinculadas**

El Fondo realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 modificado por la Ley 31/2011 y 139 del Real Decreto 1.082/2012. Para ello, los Administradores de la Sociedad Gestora han adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del fondo y a precios de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente al cierre del presente ejercicio, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario e importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la Sociedad Gestora.

**k) Valor teórico**

La determinación del patrimonio del fondo a los efectos del cálculo del valor teórico de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos

en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

**Nota 4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS**

La propuesta de distribución de resultados que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora presentará a la aprobación en Junta General de los ejercicios 2012 y 2011 de la Sociedad Gestora es la siguiente:

Base de reparto	Euros	
	2012	2010
Resultado del Ejercicio - Beneficio/(Pérdida)	835.715,98	128.051,56
<u>Distribución</u>		
A partícipes	835.715,98	128.051,56
<b>Total Distribuido</b>	<b>835.715,98</b>	<b>128.051,56</b>

**Nota 5. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS**

El desglose por conceptos de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	2012	2011
<b>Cartera interior</b>	<b>7.811.804,42</b>	<b>4.053.563,90</b>
Valores representativos de deuda	7.811.804,42	4.053.563,90
<b>Cartera exterior</b>	<b>2.951.572,43</b>	<b>5.899.540,78</b>
Valores representativos de deuda	2.951.572,43	5.899.540,78
<b>Total</b>	<b>10.763.376,85</b>	<b>9.953.104,68</b>

Dentro de la cartera interior, figuran las adquisiciones temporales de activos en valores representativos de deuda por importe de 410.000 euros en el 2012 y 368.000 euros en el 2011.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros	
	2012	2011
Inferior a 1 año	2.548.678	3.532.691
Comprendido entre 1 y 2 años	1.756.261	3.473.148
Comprendido entre 2 y 3 años	1.133.908	1.180.476
Comprendido entre 3 y 4 años	866.263	1.063.104
Comprendido entre 4 y 5 años	1.808.820	202.023
Superior a 5 años	2.649.447	501.663
<b>Total</b>	<b>10.763.377</b>	<b>9.953.105</b>

No existen, a fecha 31 de diciembre de 2012 y 2011, activos financieros deteriorados por vencimientos impagados, ni ha sido provisionado por este concepto ningún activo en el ejercicio 2012.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Fondo no presenta posiciones abiertas en cuentas de riesgo y compromiso.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 la totalidad de la cartera estaba compuesta por inversiones financieras emitidas en euros.

Durante el ejercicio 2012 y 2011, no se han contratado depósitos con entidades de crédito

Los valores y activos que integran la cartera del fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Credit Suisse AG, Sucursal en España o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Nota 1 y Nota 8). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

#### Gestión del riesgo:

La política de inversión del fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesta son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el fondo tenga en cartera.
- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el fondo.
- Riesgo de liquidez: se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos

de mercado, crédito y liquidez. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en la nota 1 de esta Memoria, limita la exposición a dichos riesgos.

#### Nota 6. TESORERÍA

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la composición del saldo de este epígrafe del balance de situación era la siguiente:

	Euros	
	2012	2011
<b>Cuentas en depositario:</b>	<b>2.956,58</b>	<b>2.997,66</b>
Credit Suisse AG, Sucursal en España (euros)	2.956,58	2.997,66
<b>Cuentas de tesorería en otras entidades:</b>		
Otras cuentas de tesorería (euros)	45,01	34,42
<b>Total</b>	<b>3.001,59</b>	<b>3.032,08</b>

Las cuentas corrientes en euros mantenidas por el Fondo han devengado en los ejercicios 2012 y 2011 un tipo de interés anual del tipo libor euro a un mes del día 20 del último mes del trimestre anterior, o día hábil siguiente, menos 100 puntos básicos.

#### Nota 7. PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS - FONDOS REEMBOLSABLES ATRIBUIDOS A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS

##### a) Partícipes

En el epígrafe "Partícipes" del balance de situación del fondo se recogen las aportaciones efectuadas al fondo por los inversores, siendo el movimiento de suscripciones y reembolsos de los ejercicios 2012 y 2011 el que a continuación se detalla:

	Número de participaciones	Partícipes
<b>Al final del ejercicio 2010</b>	<b>77.397</b>	<b>-10.354.789,32</b>
Suscripciones	1.770	253.287,59
Reembolsos	-9.084	-1.300.978,74
Resultado ejercicio 2010		166.175,11
<b>Al final del ejercicio 2011</b>	<b>70.084</b>	<b>-11.236.305,36</b>
Suscripciones	8.043	1.194.778,46
Reembolsos	-8.167	-1.219.705,65
Resultado ejercicio 2011		128.051,56
<b>Al final del ejercicio 2012</b>	<b>69.960</b>	<b>-11.133.180,99</b>

A 31 de diciembre de 2012, la cuenta de partícipes estaba formada por 69.960 participaciones (70.084 a 31 de diciembre de 2011), no segmentadas por compartimentos, que suponen un montante de -1.133.180,99 euros (de -11.236.305,36 euros en 2011).

El valor liquidativo de cada participación a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Saldo al 31.12.2012	Saldo al 31.12.2011
Partícipes	-11.133.180,99	-11.236.305,36
Resultados de ejercicios anteriores	21.217.449,77	21.217.449,77
Resultado del ejercicio	835.715,98	128.051,56
<b>Valor del Patrimonio</b>	<b>10.919.984,76</b>	<b>10.109.195,97</b>
<b>Valor liquidativo</b>		
Nº participaciones	69.959,93	70.083,86
<b>Valor liquidativo / participación</b>	<b>156,09</b>	<b>144,24</b>

A lo largo del ejercicio 2012, la revalorización del valor liquidativo de las participaciones ha sido de un 8,21 por cien ya que a 31 de diciembre de 2011 el valor liquidativo era de 144,24 euros. En 2011 la revalorización experimentada fue de un 1,23 por cien, ya que a 31 de diciembre de 2010 el valor liquidativo era de 142,50 euros.

Para los partícipes que hubieran suscrito en la constitución del Fondo, la revalorización acumulada de su participación alcanza el 159,72 por cien (140,01 por cien en 2011), dado que en dicho momento, las participaciones tenían un valor de suscripción de 60,10 euros.

Todas las participaciones están representadas por certificaciones sin valor nominal y confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo

Al 31 de diciembre de 2012, el número de partícipes del Fondo era de 159 (154 en 2011), por lo que cumple con el artículo 5 de la ley 35/2003, modificado por la Ley 31/2011 de 4 de octubre, que exige un número mínimo de partícipes de 100.

#### b) Reservas y resultados de ejercicios anteriores.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la composición del saldo de reservas es la siguiente:

	31.12.2012 (Euros)	31.12.2011 (Euros)
Resultados de ejercicios anteriores	21.217.449,77	21.217.449,77
<b>Reservas</b>	<b>21.217.449,77</b>	<b>21.217.449,77</b>

El epígrafe "Resultados de ejercicios anteriores" recoge el resultado acumulado de años anteriores, hasta la entrada en vigor de la circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores,

momento en el que se dispone que el resultado de ejercicio se incluirá en la cuenta de partícipes.

#### **Nota 8. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN**

La gestión y administración del Fondo son realizadas por GESBUSA, S.G.I.I.C., S.A. Por este servicio el Fondo paga una comisión del 1,25% anual del patrimonio social calculado diariamente. Esta comisión se satisface periódicamente.

Durante el ejercicio 2012 el gasto devengado por este concepto asciende a 131.476,08 euros (132.205,82 euros en 2011), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la Cuenta de Pérdidas y ganancias, estando pendiente de pago al 31 de diciembre de 2012 el importe de 33.453,39 euros, (31.714,82 euros en 2011) saldo que se recoge en el epígrafe de "Acreedores" en el Pasivo.

CREDIT SUISSE, por sus labores de depositario, cobra al Fondo una comisión del 0,12% anual que es calculada sobre el Patrimonio diario de la misma y se satisface trimestralmente.

Durante el ejercicio 2012 el gasto devengado por este concepto asciende a 12.621,71 euros (12.691,81 euros en 2011) que se incluyen en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la Cuenta de Pérdidas y ganancias. A 31 de diciembre de 2012 se encuentra pendiente de pago el importe de 3.211,53 euros (3.044,66 euros en 2011) correspondientes al cuarto trimestre de cada ejercicio, saldo que se recoge en el epígrafe de "Acreedores" en el Pasivo.

El gasto devengado por la tasa por inspección y supervisión por la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha ascendido en el ejercicio 2012 a 425,86 euros (416,54 euros en 2011), habiendo liquidado el 0,0010 por mil sobre el valor del patrimonio del Fondo al cierre de cada trimestre. Se calcula y periodifica dicho gasto diariamente. A 31 de diciembre de 2012 y 2011 queda pendiente de liquidar en relación con el cuarto trimestre de cada ejercicio el importe de 109,20 euros y 101,10 euros respectivamente.

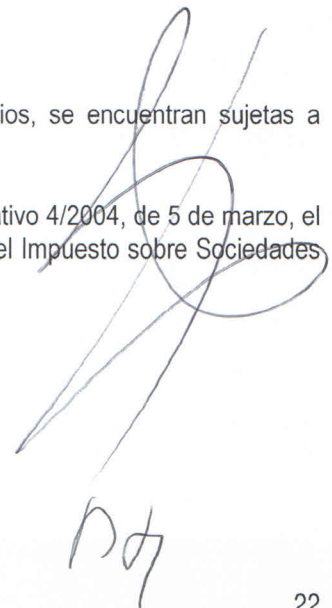
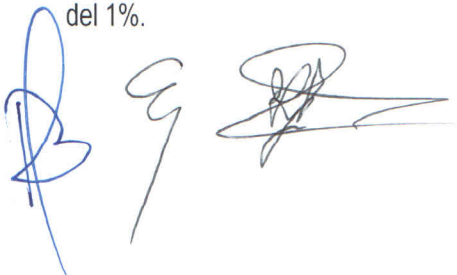
Los importes pendientes de pago por los conceptos anteriores, en su caso, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se incluyen en el saldo del "Pasivo corriente" del balance de situación.

Incluido en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo, por un importe de 3.462,68 euros tasas e IVA incluido (3.254,80 euros en 2011).

#### **Nota 9. SITUACIÓN FISCAL**

Las operaciones realizadas por el Fondo durante los últimos cuatro ejercicios, se encuentran sujetas a inspección por parte de las autoridades fiscales.

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, el cual establece, como característica principal, un tipo de gravamen a efectos del Impuesto sobre Sociedades del 1%.



Devengo del Impuesto de sociedades 2012			Importe
Resultado Contable del ejercicio 2012			844.157,56
	Aumentos	Disminuciones	TOTAL
Diferencias Permanentes (Impuesto de Sociedades)			0,00
Bases imponibles negativas			
B.I. (Rtdo. Fiscal)			844.157,56
Cuota íntegra			8.441,58
- Retenciones			-10,03
- Pagos a cuenta			-762,02
<b>Cuota líquida a ingresar o devolver</b>			<b>7.669,53</b>

Devengo del Impuesto de sociedades 2011			Importe
			128.051,56
	Aumentos	Disminuciones	TOTAL
Diferencias Permanentes (Impuesto de Sociedades)	1.293,45		1.293,45
Bases imponibles negativas			
B.I. (Rtdo. Fiscal)			129.345,01
Cuota íntegra			1.293,45
- Retenciones			-16,01
- Pagos a cuenta			-604,28
<b>Cuota líquida a ingresar o devolver</b>			<b>673,16</b>

En el epígrafe "Deudores" del balance de situación se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades por importe de 772,05 euros (620,29 euros en 2011).

No existen bases imponibles negativas pendientes de compensar a 31 de diciembre de los ejercicios 2012 y 2011.

La Circular 3/2008 de la CNMV, en su norma 17<sup>a</sup>. 6 establece que los derechos a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales no darán lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando la institución genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales se registran en cuentas de orden.

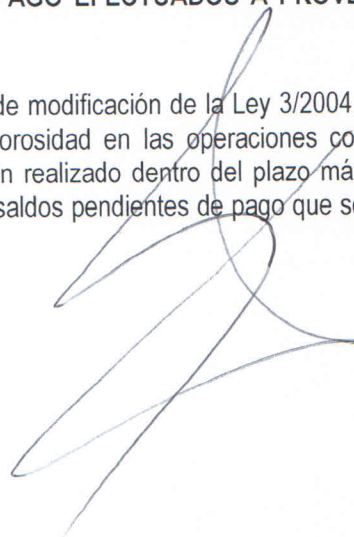
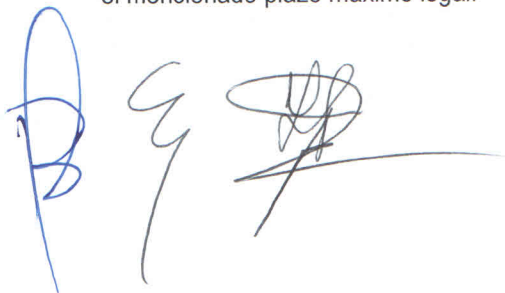
Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad.

#### Nota 10. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.

**Nota 11. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES.**

De acuerdo con lo establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de abril, por lo que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, durante el ejercicio 2012, todos los pagos a proveedores se han realizado dentro del plazo máximo legal establecido, no existiendo a 31 de diciembre de 2012 y de 2011 saldos pendientes de pago que sobrepasen el mencionado plazo máximo legal.



## FONBUSA, FI

### INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012

#### Evolución de los negocios (mercados), situación de la Sociedad y evolución previsible

Finalizado el cuarto trimestre, y el año 2012 podemos pensar que algo han cambiado las cosas en relación a meses anteriores.

Lo primero que observamos es un cambio de percepción de la debilidad económica que atenaza la economía española. El fantasma de la intervención se va alejando, los fondos extranjeros han vuelto a retornar a la Deuda emitida por el Tesoro, lo que indica una mayor confianza en la marca España y se ha producido una notable mejoría en el último trimestre en lo que a cotizaciones bursátiles se refiere.

También se ha cerrado prácticamente la reforma del sistema financiero y el fin del culebrón bancario con una inyección de, más o menos, 60.000 millones de euros, como Deuda Pública, que pone fin, en principio, a la recapitalización bancaria y al inherente riesgo de colapso financiero que tanto llegó a preocupar a nosotros y a los europeos.

También hemos sabido que el PIB ha finalizado el año con un descenso del 1.3%, algo mejor de lo que se pensaba en un principio y con una previsión de caída del 0.7%, más o menos, para el próximo año.

El peor dato se lo lleva el desempleo que casi viene a ser del 26%, con casi seis millones de desempleados, una auténtica barbaridad que hace estragos en la población, resta capacidad económica y de consumo, suma desesperanza y produce un pesimismo muy negativo, pero real, para todos.

Hemos realizado movimientos en cartera para consolidar parte de las ganancias obtenidas.

En la renta fija, tal como publican las últimas estadísticas de flujos de fondos, se observa que los monetarios USA vuelven a comprar deuda de bancos europeos y los extranjeros acuden a las subastas de deuda pública española.

Por tanto continuamos para 2013 con exposición a deuda pública española.

Respecto a nuestro fondo FONBUSA FI las variables más significativas son:

- a) Es un fondo de renta fija euro con un perfil de riesgo de 3 en una escala de 1 a 7.
- b) El valor liquidativo a 31 de diciembre de 2012 es de 156.0891 Euros.
- c) El número de partícipes es de 159.
- d) La rentabilidad del trimestre es del 4'21%  
Desde primeros de año 8'21%  
La rentabilidad de los últimos 12 meses 8'21%
- e) El volumen de patrimonio a la fecha es de 10.920 (miles de euros).
- f) En lo que a análisis de VAR se refiere tenemos.

Nivel de confianza 95%:

A un día 0'3531%

A una semana 0'8170%

A un mes 1'6050%

Nivel de confianza 99%:

A un día 0'6453%

A una semana 1'2697%

A un mes 2'3644%

g) Histórico VAR

31/12/12	0.6453%
30/11/12	0.3965%
31/10/12	0.6872%
30/09/12	0.6758%
31/08/12	0.3646%
31/07/12	0.3698%
30/06/12	0.3419%
31/05/12	0.3262%
30/04/12	0.3151%
31/03/12	0.3027%
29/02/12	0.3060%
31/01/12	0.3086%

h) Las volatilidades más significativas son:

-Valor liquidativo	2'40
-IBEX	18'11
-Letra Tesoro a un año	1'63

i) En cuanto a la distribución de inversiones financieras por duración tenemos:

-de 3 a 6 meses	3'8%
-de 6 a 12 meses	21'6%
-hasta 3 meses	3'8%
-mas de 12 meses	70'8%

j) La duración de la cartera de renta fija es de 3'02 años.

k) Respecto a la relación con el Benchmark, Fonbusa FI toma como referencia 50% AFI repo 50% EONIA

Variación del índice de referencia AFI REPO del trimestre 0'03% y del 1 de enero al 31 de diciembre 0'19%.

Variación del índice de referencia EONIA del trimestre 0'01% y del 1 de enero al 31 de diciembre 0'16%.

Variación del índice de referencia BENCHMARK del trimestre 0'02% y del 1 de enero al 31 de diciembre 0'18%.

Fonbusa FI trimestre actual 4'21% y del 1 de enero al 31 de diciembre 8.21%

**Acontecimientos posteriores al cierre**

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.

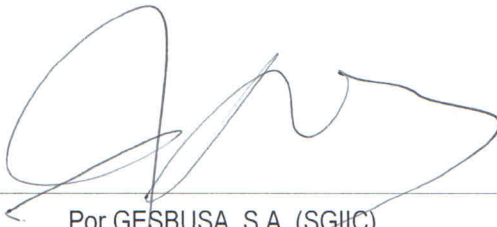
**Investigación y desarrollo**

Nada que reseñar dado el objeto social del Fondo.

## FONBUSA, F.I.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, formula las presentes Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2012, formando un bloque de la hoja 1 a la 26 para su aprobación por la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad Gestora.

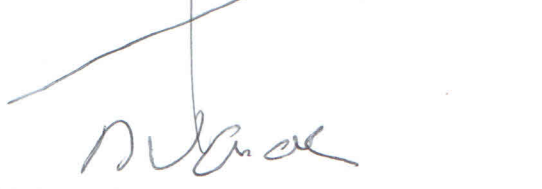
Madrid, 15 de marzo de 2013



Por GESBUSA, S.A. (SGHC)  
Miguel Navarro Horcajada



Isabel Garbayo Chivite



Alberto Sandoval Vidal



José Luis Castellano Trevilla



Elena Mur Marín